



Comunicado de Prensa  
Calvià, 14 de abril de 2016

## **EL AJUNTAMENT PRESENTA LA PROPUESTA DE LOS ESTATUTOS REGULADORES DEL FUTURO FORO DEL TURISMO DE CALVIÀ AL SECTOR TURÍSTICO DEL MUNICIPIO**

**A la reunió han acudido representantes de distintas asociaciones empresariales de Calvià, así como los máximos responsables de la seguridad ciudadana en el término municipal**

El Ajuntament de Calvià ha presentado la propuesta de los estatutos reguladores del futuro Foro del Turismo de Calvià -que se encuentran en exposición pública- a los representantes de distintas asociaciones empresariales del municipio relacionadas con el sector turístico.

El alcalde, Alfonso Rodríguez Badal, ha explicado que el motivo de la reunión era tener una primera toma de contacto con el sector respecto del nuevo Foro de Turismo que se está creando. Ha manifestado que la intención del consistorio es que el Foro sea una herramienta para pensar, proyectar y reflexionar sobre la industria turística del municipio, y poder trabajar en materia de actividades, estrategias y promoción para la mejora del conjunto de la industria turística.

El alcalde ha finalizado su intervención insistiendo en que el Foro se presenta como una herramienta para debatir e investigar nuevos productos para ser referentes en cuanto a desestacionalización, calidad e innovación turística. Ha recordado que todos los partidos políticos con representación municipal estarán integrados en el nuevo Foro, ya que el objetivo es lograr el máximo consenso necesario para alcanzar acuerdos y tomar decisiones sobre los temas importantes que afecten a la industria turística, tan importante para el municipio.

Se ha explicado también una pequeña reordenación que se ha llevado a cabo en la estructura de los directores generales del Ajuntament para coordinar actuaciones de un sector tan estratégico para el municipio como es el turismo y el sector de la oferta asociada. Jaume Nadal asume la dirección general de Actividades y Comercio, y Joan Mesquida integra Turismo en la dirección general del Proyectos Estratégicos, que pasa a denominarse dirección general de Turismo y Proyectos Estratégicos.

En la reunión se han explicado, asimismo, las líneas generales de las modificaciones que se introducirán en la Ordenanza Municipal de Policía y Buen Gobierno, que pasará a denominarse Ordenanza Municipal para el Fomento de la Convivencia en Calvià., y que mantiene las aportaciones acordadas en la Mesa de Seguimiento de Magaluf en mayo de 2015. El primer teniente de alcalde, Andreu Serra -que está celebrando una ronda de reuniones con los grupos municipales- ha explicado que se han hecho necesarias estas modificaciones para poner al día la normativa municipal adaptándola a las nuevas leyes



que han ido surgiendo y modificándose desde que se aprobó la ordenanza; para introducir infracciones que han pasado de ser penales a ser administrativas; o para eliminar artículos que posteriormente se han ido recogiendo en otras ordenanzas. Ha apuntado que no se trata de una ordenanza cívica, sino de convivencia.

A la reunión han asistido el teniente de alcalde de Turismo, Comercio y Urbanismo, Antonio García Moles (vicepresidente del Foro); el teniente de alcalde de Servicios Generales y Seguridad, Andreu Serra; el director general de Turismo y Proyectos Estratégicos, Joan Mesquida; el director general de Actividades y Comercio, Jaume Nadal; y el jefe de la Policía Local de Calvià, Justino Trenas, así como técnicos de turismo y servicios jurídicos del Ajuntament.

Por parte del sector turístico, ha asistido los presidentes de las 5 asociaciones hoteleras de Calvià; responsables de asociaciones de comercio, restauración y ocio; representantes de clubs de golf; representantes del sector del taxi y agencias de viaje, así como el jefe del puesto principal de la Guardia Civil de Calvià, Eduardo Herrero.